



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Mesa Técnica Interinstitucional para el Análisis de la Iniciativa 635,
en Materia De Delitos Zoonosanitarios de las Comisiones Unidas de
Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia
LXVIII/MT/CU DRG y J/03**

Chihuahua, Chih., 26 de junio de 2025

**INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA.
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se le invita a la **Mesa Técnica**, la reunión será **de manera presencial en la Sala Legisladoras**, ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **27 de junio** del año en curso, **a las 11:00 horas**. El Orden del Día se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/89569668576?pwd=9wqviQwbQFQ5xZe02YBkRR7AkfsaD6.1>

ID de reunión: **895 6966 8576**

Código de acceso: **747572**

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS

**Lic. René Iván Hermosillo Porras
Secretario Técnico**

GAOR/MT/FMGR



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**Mesa Técnica Interinstitucional para el Análisis de la Iniciativa 635,
en Materia De Delitos Zoonosanitarios de las Comisiones Unidas de
Desarrollo Rural y Ganadería y de Justicia
LXVIII/MT/CU DRG y J/03**

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia

II.- Continuación del análisis de la Iniciativa con carácter de Decreto identificada con el número 635, a fin de reformar diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley de Ganadería, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, con el objeto de fortalecer las políticas públicas enfocadas a mantener el estatus zoonosanitario en la Entidad, así como sancionar las conductas tendientes a poner en riesgo los estatus zoonosanitario y fitosanitario.

Iniciador o Promovente: Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI)

III.- Clausura.

Chihuahua, Chihuahua, a los 27 días del mes de junio de 2025.